


AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

TIPO DE VINCULACIÓN: PROVEEDOR ☐ BENEFICIARIO ☒ INTERMEDIA ☐ OT ☐ CUAL: _____

CONCEPTO DE PAGO: DEVOLUCIÓN DE PRIMA ☐ INDENIZACIÓN ☒ PRESTACIÓN DE SERVICIO ☐ CUAL: _____

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: _____ NIT: _____ ACTIVIDAD ICA: _____

DIRECCIÓN: _____ CIUDAD: _____ DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____ CELULAR: _____

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL

NOMBRES: Isabelino PRIMER APELLIDO: Minca SEGUNDO APELLIDO: Minca

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 10478000 FECHA EXPEDICIÓN: 28/08/1972 CIUDAD EXPEDICIÓN: Santander de Q.

DIRECCIÓN: Vereda el tajo CIUDAD: Santander de Q. DEPARTAMENTO: Cauca

TELÉFONOS: 3155130346 FAX: _____ CELULAR: 3155130346

Autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad a la cual represento en la siguiente cuenta:

CUENTA REGISTRADA PARA EFECTUAR PAGOS

NÚMERO DE CUENTA: 0995000200002833 CORRIENTE ☐ AHORROS ☒ CÓDIGO DEL BANCO: 0995

BANCO: BBVA SUCCURSAL: 0995 CIUDAD: Santander de Q.

RESPONSABLES DE VERIFICAR ABONOS EFECTUADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICIÓN
CARGO EN LA EMPRESA	ÁREA	CARGO	CIUDAD EXPEDICIÓN
TELÉFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICIÓN
CARGO EN LA EMPRESA	ÁREA	CARGO	CIUDAD EXPEDICIÓN
TELÉFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

Así mismo, autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que la información general y financiera (extractos, soportes o informes del pago efectuado) sean enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: _____

En constancia se firma en: _____ a los () del mes de _____ de _____.

Firma del Representante Legal y Sello

X Isabelino Minca
Firma y Cédula Persona Natural
10478000

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PERSONA NATURAL LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Fecha Diligenciamiento: _____ Ciudad: _____ Sucursal: _____

EN EL EVENTO EN QUE EL POTENCIAL CUENTE NO CUENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMULARIO, DEBERÁ CONSIGNAR DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE

CLASE DE VINCULACIÓN: Tomador ☐ Asegurado ☐ Beneficiario ☒ Afianzado ☐ Proveedor ☐ Intermediario ☐ Otro _____

INDIQUE LOS VÍNCULOS EXISTENTES ENTRE TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO Y BENEFICIARIO (INDIVIDUALIZACIÓN DEL PRODUCTO):

Tomador-Asegurado	Familiar ☐	Comercial ☐	Laboral ☐	Otra ☐	Cual _____
Tomador-Beneficiario	Familiar ☐	Comercial ☐	Laboral ☐	Otra ☐	Cual _____
Asegurado-Beneficiario	Familiar ☐	Comercial ☐	Laboral ☐	Otra ☐	Cual _____

INFORMACIÓN BÁSICA

PRIMER APELLIDO: Mina SEGUNDO APELLIDO: Mina NOMBRES: Isabelino
 TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO: 10478000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/08/1972 LUGAR DE EXPEDICIÓN: S/Hander de G
 FECHA DE NACIMIENTO: 2/03/1951 LUGAR DE NACIMIENTO: S/Hander de G NACIONALIDAD 1: Colombiano NACIONALIDAD 2: _____
 E-MAIL: _____ DIRECCIÓN (Residencia): Cereza el topo CIUDAD: S/Hander de G
 DEPARTAMENTO: Cauca TELÉFONO: 3155130346 CELULAR: 3155130346
 SECTOR: _____ CIU (cod): _____ TIPO DE ACTIVIDAD: _____ ¿Cual? _____
 OCUPACIÓN: Independiente CARGO: oficios varios EMPRESA DONDE TRABAJA: _____
 CIUDAD: S/Hander de G DIRECCIÓN (Oficina): _____ DEPARTAMENTO: Cauca
 TELÉFONO (Oficina): _____ ACTIVIDAD SECUNDARIA: _____ CIU (cod): _____

¿QUE TIPO DE PRODUCTO Y/O SERVICIO COMERCIALIZA? (Independientes o Comerciantes): _____
 INGRESOS MENSUALES (Pesos) \$1.300.000 EGRESOS MENSUALES (Pesos) \$900.000
 ACTIVOS (Pesos) ninguno PASIVO (Pesos) ninguno
 PATRIMONIO (Activos-Pasivos Pesos) ninguno OTROS INGRESOS (Pesos) ninguno
 CONCEPTO OTROS INGRESOS MENSUALES ninguno

¿Es usted una Persona Expuesta Públicamente? (Ver definición en el pie de página) SI ☐ NO ☒ ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI ☐ NO ☒

Si la respuesta a alguna de las preguntas anteriores es afirmativa, sírvase a diligenciar el Anexo 1 de conocimiento mejorado para PEP y vinculados

¿Por su cargo o actividad, administra recursos públicos? SI ☐ NO ☒

¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAÍSES? SI ☐ NO ☒ Indique: _____

2. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Mi actividad, profesión u oficio es lícita, y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable, y me comprometo a actualizarla anualmente como mínimo.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen de Fondos: Indemnización por daños y perjuicios

3. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI ☐ NO ☒ CUAL _____

¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR? SI ☐ NO ☒ ¿POSEE CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA? SI ☐ NO ☐

PAÍS	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA

Persona Expuesta Públicamente (PEP): i) las personas expuestas políticamente-conforme al Decreto 1674 de 2016-, ii) los representantes legales de organizaciones internacionales y iii) las personas que gozan de reconocimiento público. Se entiende por persona políticamente expuesta (Decreto 1674 / 2016) los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como Jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios de importantes partidos políticos.

4. INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES EN SEGUROS

HA PRESENTADO RECLAMACIONES O HA RECIBIDO INDEMNIZACIONES EN SEGUROS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

SI ☐ NO ☐

AÑO	RAMO	COMPANIA	VALOR	RESULTADO

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%

- Adicionalmente la aseguradora podrá requerir documentos adicionales de acuerdo con sus políticas como: estados financieros, declaración de renta, copia del RUT, entre otros.

5. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Autorización Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones que buscan la protección de datos personales y para efectos de acceder a la prestación de servicios por parte de La Equidad Seguros Generales O.C., y/o La Equidad Seguros De Vida O.C., (En Adelante La Equidad), declaro que he suministrado datos personales para la finalidad y tratamiento descritos en la presente autorización. Así mismo, autorizo que durante la etapa precontractual y contractual, La Equidad pueda acceder a otras bases de datos para obtener información no suministrada en el presente documento, para los fines y tratamiento descrito a continuación:

Declaro que La Equidad me ha informado de manera expresa:

1. Que los datos suministrados serán objeto de Tratamiento únicamente para los fines que se autorizan en esta autorización.
2. Que mis datos personales serán tratados por La Equidad, para las siguientes finalidades:
 - a. El trámite de vinculación como consumidor financiero.
 - b. El proceso de negociación contractual, incluyendo pero no limitado a la determinación de primas y la selección de riesgos.
 - c. Verificación del estado del riesgo que se pretende trasladar a La Equidad Seguros O.C. de manera previa a la suscripción de la póliza, durante la vigencia del contrato y ante el acaecimiento del siniestro, para comprobar las circunstancias bajo las cuales se presentó.
 - d. La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebre con La Equidad Seguros O.C.
 - e. El control y la prevención del fraude.
 - f. La liquidación y pago de siniestros.
 - g. En general, la gestión integral del seguro contratado.
 - h. La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado.
 - i. Envío de información y ofertas comerciales de seguros de La Equidad.
 - j. Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por La Equidad, así como la verificación, referenciarían y actualización de datos.
 - k. Consulta, reporte, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial.
 - l. Cuando aplique, para controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
 - m. Para las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley.
 - n. Para el envío de las modificaciones en la política de tratamiento de datos.
3. Que, para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en el numeral anterior, el tratamiento podrá realizarse aún en el caso de que no se llegare a formalizar una relación contractual con La Equidad, o que ella ya hubiere terminado y conforme al término de vigencia del tratamiento.
4. Que los datos podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas, a:
 - a. Las personas jurídicas que tienen la calidad de filiales, subsidiarias o vinculadas, o de matriz de La Equidad.
 - b. Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguro celebrados con La Equidad, tales como, pero no limitados a: ajustadores, Call centers, investigadores, compañías de asistencia, abogados externos, gestores de cartera, entre otros.
 - c. Los intermediarios de seguros que intervengan en el proceso de celebración, ejecución y terminación del contrato de seguro.
 - d. Las entidades jurídicas con las cuales La Equidad adelante gestiones para efectos de Coaseguro o Reaseguro.
 - e. FASECOLDA e INVERFAS S.A., personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, la selección de riesgos, y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral y la selección de riesgos, así como la elaboración de estudios estadísticos actuariales.
5. Que, para las finalidades indicadas en esta autorización, La Equidad podrá consultar las bases de datos a que hace referencia el literal e) del numeral 4 de este apartado.
6. Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me hagan sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas.
7. Que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de mis datos sensibles, en especial, si la información suministrada es relativa a la salud y a los datos biométricos.
8. Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas.
9. Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. En especial, me asiste el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que hayan sido objeto de tratamiento.
10. Que el responsable del tratamiento de la información es La Equidad Seguros Generales O.C., y/o La Equidad Seguros de Vida O.C., cuya dirección es carrera 9 A No. 99-07 Piso 12, el teléfono es 5922929 y su página web es www.laequidadseguros.coop.
11. Que el responsable del tratamiento de los datos que se compartan, transfieran, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 4 anterior, será FASECOLDA, cuya dirección es carrera Cra 7 No 26-20 Piso 11 y el teléfono es 3443080.
12. Que con la suscripción del presente documento, autorizo el tratamiento de los datos personales, por las personas, para las finalidades y en los términos que me fueron informados en esta autorización.

ATENCIÓN DONDE SE ENCUENTRE 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Para conocer las condiciones específicas bajo las cuales se prestará el servicio debe dirigirse al Clausulado que le fue entregado junto con la póliza.

Para tener acceso a las coberturas de la póliza o resolver inquietudes, debe comunicarse a las líneas de atención al cliente: desde su móvil #324, en Bogotá 7460392 y desde el resto del país 018000919538; también puede dirigirse a cualquiera de las 24 oficinas a nivel nacional, consúltelas en www.laequidadseguros.coop

SUS-FO-0097 (06-17)

6. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO


FIRMA CLIENTE O APODERADO



Huella Dactilar

7. INFORMACIÓN ENTREVISTA

Lugar de la Entrevista: _____
Fecha de la Entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____
Hora de la Entrevista: _____
Observaciones: _____
Nombre del Intermediario: _____
Nombre del Asesor: _____
Resultados de la Entrevista: APROBADO ☐ RECHAZADO ☐
Firma: _____

8. CONFIRMACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Fecha de Verificación: Día _____ Mes _____ Año _____
Hora de Confirmación: _____
Nombre y Cargo de Quien Verifica: _____
Firma: _____
Observaciones: _____

ANEXO I - CONOCIMIENTO MEJORADO DE PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE

En cumplimiento del Decreto 1674, se relacionan los siguientes campos en caso de ser considerado como persona políticamente expuesta o vinculado:

1	2	3	4	5	6	7	8

*Vínculo/Relación

1. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos).
2. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero/a permanente del PEP), y
3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 10.478.000

MINA

APELLIDOS

ISABELINO

NOMBRES

Isabelino Mina

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1951
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

AB+

G.S. RH

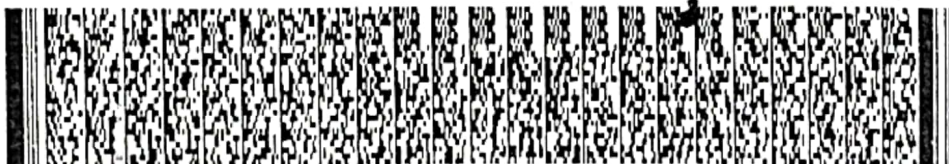
M

SEXO

28-AGO-1972 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCIA



A-1107600-01281162-M-0010478000-20220223

0078285866H 1

8504130292

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ISABELINO MINA** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 10.478.000** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130995000200002833** aperturada el **09 de septiembre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **995002833**

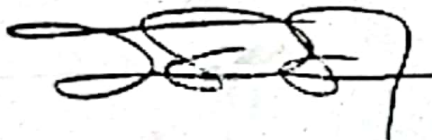
10 dígitos: **0995002833**

16 dígitos: **0995000200002833**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **09 de septiembre de 2024** a las **14:26**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calle 3 No 8-29 – Segundo Piso - Palacio de Justicia
CORREO ELECTRÓNICO: j02cmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

ACTA
(Artículo 107 del Código General del Proceso)

AUDIENCIA INICIAL
(ARTICULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

FECHA: Lunes nueve (9) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DE MENOR CUANTIA

RADICACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)
19-698-40-03-002-2020-00414-00 (Pl. 9232)	ISABELINO MINA MINA	EDWARD YALANDA ORTIZ, CABILDO INDIGENA DEL JAMBALO, TRANSPORTADORA TRANSORIENTE Y EQUIDAD SEGUROS

HORA DE INICIO: 9:35 a.m. **HORA FINALIZACIÓN:** 11:11 a.m.

INTERVINIENTES:

JUEZA: Dra. DIVA STELLA OCAMPO MANZANO

PARTE DEMANDANTE:

ISABELINO MINA MINA., C.C. 10.478.000

APODERADO:

Dr. FREDY SOLIS NAZARIT, CC. 10.489.937, T.P. 121051 del CSJ.

PARTE DEMANDADA:

COOPERATIVA TRANSORIENTE, NIT. 900351240-1

REPRESENTANTE LEGAL

OSWALDO FIGUEROA FERNANDEZ, CC. 10.483.192

APODERADO:

Dr. MARTIN HERNANDO OSPINA GOMEZ, CC.7.541.908, T.P. 99.532 del CSJ.

PARTE DEMANDADA:

EDWARD YALANDA ORTIZ, CC.10.722.549

PARTE DEMANDADA:

CABILDO JAMBALO

REPRESENTANTE LEGAL

NANCY BETANCUR QUIGUANAS, CC. 1.061.501.418

APODERADO:

OLGA LUCIA LONDOÑA LUNA, CC. 20.829.346, TP. 179515 del CSJ

LLAMAMIENTO EN GARANTIA:

LA EQUIDAD SEGUROS, NIT. 86002841-5

APODERADA SUSTITUTA:

Dra. BRENDA PATRICIA DIAZ VIDAL, CC.1.018.508.364, T.P. 398429 del CSJ.

TESTIGOS:

**AUXILIAR DE LA JUSTICIA:
CURADOR AD LITEM**

RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Se da inicio a la audiencia con la presentación de las partes y sus apoderados; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6° del artículo 372 del Código General del Proceso, en esta etapa se llegó a un acuerdo conciliatorio entre las partes procesales para lo cual se transcribe la parte pertinente del **AUTO** que aprobó dicha **CONCILIACIÓN**, así:

Sin más consideraciones de orden legal el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santander de Quilichao @,

RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR el acuerdo o conciliación** llevado a cabo entre ISABELINO MINA MINA, C.C. 10.478.000, como demandante y CABILDO INDIGENA DE JAMBALO, identificado con NIT 817.003.136-0, representados legalmente por NANCY BETANCUR QUIGUANAS, identificada con CC. 1.061.501.418, quienes consignaran la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), en la cuenta que el señor ISABELINO MINA, se compromete a aperturar dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración de la presente audiencia en el Banco de Colombia; una vez aperturada la cuenta remitirá al correo de las partes la certificación bancaria. La suma de los \$10.000.000, serán cancelados así: El 50% se cancelarán a los cinco (5) días siguientes en que se envié la certificación bancaria por parte del demandante y el otro 50% se cancelarán el día 9 de octubre de 2024 en la cuenta personal del señor ISABELINO MINA.

SEGUNDO: La **LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISMO COOPERATIVO**, identificado con NIT 900701533-7, representado legalmente por BRENDA PATRICIA DIAZ VIDAL, identificada con C.C. No 1.018.508.364, cancelará la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000), como pago total, veinte (20) días después de que el demandante radique los documentos solicitados por la aseguradora; documentación que se pondrá en conocimiento del señor ISABELINO MINA.

TERCERO: El demandante desiste de cualquier acción legal que por los mismos hechos curse ante cualquier jurisdicción.

CUARTO: La presente acta presta mérito ejecutivo.

QUINTO: Se da por terminado el proceso y se ordena su ARCHIVO.

LAS PARTES QUEDAN NOTIFICADAS EN ESTRADOS.

La presente audiencia se da por terminada a las 11:11 a.m., del día LUNES NUEV (9) de SEPTIEMBRE de 2024.

La Juez,



DIVA STELLA OCAMPO MANZANO

Señor
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
Santander de Quilichao, Cauca.
E. S. D.

C.U.I: 196986000633201401857
C.U.R: 196984004002201700254
Denunciante: Isabelino Mina
Indiciado: Edward Alberto Yalanda Ortiz
Ref. DESISTIMIENTO PROCESO PENAL.

ISABELINO MINA MINA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, domiciliado en el municipio de Santander de Quilichao, actuando de manera libre, consciente, y sin ninguna clase de presión o apremio, actuando además, en mi calidad de denunciante dentro del proceso penal, previamente identificado, me permito manifestar que **DESISTO** de toda acción penal, civil, administrativa, policiva, que pueda llegar a generarse o adelantarse en contra del señor **EDWARD ALBERTO YALANDA ORTIZ**, teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 74 y 76 del Código de Procedimiento Penal, dentro del cual se consagra que las lesiones personales culposas (Artículo 120 C.P) son delitos querellables y por lo tanto son susceptibles de desistimiento. Lo anterior se debe, a que dentro del Proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual, el cual cursó en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santander de Quilichao, con radicado 9232, en la etapa de conciliación, se llegó a un acuerdo, en cuanto a la suma de dinero que se recibirá por concepto de indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por el accidente de tránsito ocurrido el día 24 de agosto del año 2014. Suma de dinero, la cual resuelve cualquier controversia relacionada con la responsabilidad (en materia penal y civil).



Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente dar aplicación a lo consagrado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Penal y normas subsiguientes.

Anexo:

Copia del acta de conciliación del 09 de septiembre del 2019 (Juzgado Segundo Civil Municipal de Santander de Quilichao).

Atentamente

ISABELINO MINA MINA

C.C 10.478.000 de Santander Cauca



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 25343

En la ciudad de Santander De Quilichao, Departamento de Cauca, República de Colombia, el nueve (9) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de Santander De Quilichao, compareció: ISABELINO MINA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0010478000 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

25343-1

----- Firma autógrafa -----



cc15b0b748

09/09/2024 14:49:50

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ

Notario Único del Círculo de Santander De Quilichao, Departamento de Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: cc15b0b748, 09/09/2024 14:49:58



ILON
CULO

JULIAN
CA

**DESISTIMIENTO DENUNCIA PENAL- LESIONES PERSONALES- C.U.I: 196986000633201401857 C.U.R:
196984004002201700254- ISABELINO MINA MINA**

Fredy Solis <abgsolishazarit121@hotmail.com>

Vie 13/09/2024 18:05

Para:j02pmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (526 KB)

DESISTIMIENTO PROCESO PENAL ISABELINO.pdf;

Buenas tardes.

Mediante la presente, adjunto el desistimiento del proceso penal en contra del señor EDWAR YALANDA, adjunto el documento suscrito y debidamente autenticado por el denunciante.

Atte.

Fredy Solis Nazarit
Abogado